

ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORIA 039 DE 2023

Villavicencio, 27 de diciembre de 2023

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por **MIRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS** identificado con cedula de ciudadanía. No. 60.292.980 de Cúcuta para amparar el **CONTRATO DE INTERVENTORIA NRO. 039 DE 2023** cuyo objeto es: **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACION EN EL CONCRETO RIGIDO DE VIAS URBANAS EN EL SECTOR DE LOS BARRIOS DARDAMELOS, LA LOMA, MIRADOR ANDINO, DEL MUNICIPIO DE LOURDES NORTE DE SANTANDER”** Para el efecto, se reciben las Pólizas de Garantía Única de cumplimiento Nro. 994000063603 anexo 1 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual Nro. 994000011017 anexo 1, a favor de la Asociación Supra departamental de Municipios para el Progreso, y del municipio de Lourdes Norte de Santander con fecha de expedición 22 y 22 de Diciembre de 2023 respectivamente por **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
CUMPLIMIENTO	\$ 12.963.217.40	15/12/2023	20/08/2024
PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 6.481.608.70	15/12/2023	20/04/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 12.963.217.40	15/12/2023	15/12/2028
BUEN Y CORRECTO MANEJO DEL ANTICIPO	\$ 32.408.043.50	15/12/2023	20/10/2024
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.	\$ 232.000.000.00	15/12/2023	30/04/2024

Los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, se ajustan al requerimiento realizado por la entidad a través del Contrato de Interventoría No. 039 de 2023 y en consecuencia se imparte la aprobación de las Pólizas de Garantía Única de cumplimiento.

Juan David Del Campo
JUAN DAVID DEL CAMPO GOMEZ
DIRECCION JURIDICA.

PROYECTO: VICTOR SABOGAL CHINGATE
PROFESIONAL DE APOYO

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 32 N.º 39 -11 Barrio Barzal Alto, Villavicencio – Meta. Teléfono: 608-6623648 Cel. 3108708920

direccionejecutiva@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.co - juridica@asosupro.gov.cowww.asosupro.gov.co



DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	994000063603	Número de anexo:	1
Agencia:	SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA.	Ramo:	CUMP. ENT. ESTATALES
Asegurado / Beneficiario:	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO		
Tomador / Garantizado:	ARTEAGA CARDENAS MYRIAM DOLORES		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	viernes, 15 de diciembre de 2023	martes, 20 de agosto de 2024	\$12,963,217.40
ANTICIPO	viernes, 15 de diciembre de 2023	domingo, 20 de octubre de 2024	\$32,408,043.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	viernes, 15 de diciembre de 2023	martes, 20 de abril de 2027	\$6,481,608.70
CALIDAD DEL SERVICIO	viernes, 15 de diciembre de 2023	viernes, 15 de diciembre de 2028	\$12,963,217.40

[Nueva Consulta](#)
[Visualizar PDF](#)



DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	994000011017	Número de anexo:	1
Agencia:	SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA.	Ramo:	CUMP. ENT. ESTATALES
Asegurado / Beneficiario:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA		
Tomador / Garantizado:	CONSORCIO ARAUCA INCLUSIVA		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CALIDAD DEL SERVICIO	jueves, 26 de diciembre de 2013	jueves, 12 de febrero de 2015	\$140,850,628.00
CALIDAD DEL BIEN	jueves, 26 de diciembre de 2013	jueves, 12 de febrero de 2015	\$140,850,628.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	jueves, 26 de diciembre de 2013	sábado, 12 de agosto de 2017	\$35,212,657.00
CUMPLIMIENTO	jueves, 26 de diciembre de 2013	jueves, 12 de febrero de 2015	\$140,850,628.00

[Nueva Consulta](#)
[Visualizar PDF](#)

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 6.1.3 o superiores. Configuración : 1024 x 768
 Dirección: Calle 100 No. 9A - 45. Pisos 8 y 12. PBX : 6464330
 Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Reservados